

Se dió lectura de la instancia que produce el pobre José Maria Garmendia y Palaverria, soltero, de edad de sesenta y ocho años, natural y vecino de esta Universidad, en suplica de que se le conceda algun socorro de los fondos municipales, por hallarse imposibilitado para ganar su sustento por su avanzada edad: el Ayuntamiento tras de breve deliberación acuerda, conceder al recurrente la ración diaria de 0,50 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta, que firman los Señores Concurrentes, que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario.

Regino Guezala Marcelino Palaverria
Antonio Aruti José Luis Garmendia
Lino Palaverria Benito Garmendia

José Quiñe

Presidente,
D. Regino Guezala.
" Concejales.
D. Marcelino Palaverria
" Antonio Aruti
" Lucas Ascasibar.
" José Luis Garmendia.
" Lino Palaverria.
" José Arriaga.
" Fernando Carril.
" Benito Garmendia.

En la Universidad de Lerio, a veinte y seis de Mayo de mil novecientos siete, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de la misma con los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezala y Alsate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente, la declaro abierta, dando principio por lectura del acta de la anterior, celebrada en doce del actual, y,

por unánime acuerdo fué aprobada sin observación alguna.

Enterose con agrado el Ayuntamiento de la atenta comunicación del Excmo. Sr. D. Rafael Picabea, en la cual después de saludar expresivamente a esta Corporación se le ofrece como Senador del Reino por Guipúzcoa con motivo del nombramiento de su cargo.

Leída la comunicación de la Comisión provincial, participando que según acuerdo de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, han sido aprobadas las cuentas municipales de esta Universidad correspondientes al pasado año de 1906, a condición de que se le remita copia certificada del acta de arqueos, para justificar la existencia de 11.972,71 pesetas que resultó en 31 de Diciembre de 1905; y el Ayuntamiento después de quedar enterado, acuerda remitírsela.

El Ayuntamiento acuerda aprobar los libramientos de los empleados municipales.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta, que firman los Señores Concurrentes, y en certificación de ello yo el Secretario.

Regun general

Antonio Arruti Lucas Acosiber

Por Luis Fernandez Luis Salaverria

Berito Garmendia

Luis Aguirre